



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, REQUISITOS Y CALIDADES MÍNIMAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO NO. 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Fecha de Verificación: (31 de mayo al 2 de junio de 2017)				
DATOS PERSONALES:				
Nombres y Apellidos del Aspirante: JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES				
Numero de Documento de Identificación:		91430321		
Dirección de Domicilio: Calle 73 # 24 – 41 barrio la libertad		Teléfono: 3508474855		
Nacionalidad: Colombiano		Fecha de Nacimiento: 07/octubre/1967		
VERIFICACIÓN DE CALIDADES MÍNIMAS:				
ANEXOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE RM (SI/NO)		OBSERVACIÓN
Anexo 1.	Formulario de Inscripción	SI		
Anexo 2.	Formato Único de Hoja de Vida persona natural	SI		
Anexo 3.	Carta de compromiso para cada uno de los integrantes del grupo Interdisciplinario de apoyo ofrecido.	SI		
Anexo 4.	Relación de experiencia laboral y títulos académicos del aspirante a curador	SI		
Anexo 5.	Relación de experiencia y títulos académicos del suplente del curador urbano.	SI		



Anexo 6.	Relación de experiencia y títulos académicos del grupo mínimo y adicional ofrecido	SI		
Anexo 7.	Relación del Grupo interdisciplinario Mínimo Especializado	SI		
Anexo 8.	Carta de compromiso de soporte tecnológico	SI		

OBSERVACIONES:

El aspirante JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES, **CUMPLE** con los requisitos y calidades mínimas para concurso de méritos, para la Designación o Redesignación del curador urbano No. 1 y 2 en el municipio de Barrancabermeja.

RENE VARGAS ORTEGÓN
 GERENTE CONCURSO
 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA